

RIO GALLEGOS, 28 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 101.910/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A496-1-ISISC denominado "Psicodinámica del trabajo profesional en el campo de la salud de Río Gallegos. El Impacto del sars-cov-2/covid-19", dirigido por el Dr. Mario Arturo PALMA GODOY y codirigido por la Lic. Karina Silvana ROSALES ambos docentes de la Universidad Nacional Patagonia Austral y cuyo equipo de investigación quedará conformado por los docentes investigadores: Silvia Analía MANSILLA, Valeria Del Carmen OYARZO, Sara Haydee OJEDA y el NODOCENTE UNPA Daniel Martin RIOS;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Psicología, Campo de Aplicación: Salud Humana;

QUE la presentación del Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Notas N° 438/21 y 452/21, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informan que los docentes Silvia Analía MANSILLA, Valeria Del Carmen OYARZO, Sara Haydee OJEDA, Karina Silvana ROSALES, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación "Psicodinámica del trabajo profesional en el campo de la salud de Río Gallegos. El Impacto del sars-cov-2/covid-19", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2022 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2023;

QUE en la presentación del Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Karina Silvana ROSALES;

QUE obra aval de la Dirección del Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), a la presentación;

QUE mediante Nota N° 035/2022 la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA y Nota N° 050/2022 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 016/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), y de Código 29/A496-1-ISISC denominado

///



E R D O

N°

026/22

// 2.-

"Psicodinámica del trabajo profesional en el campo de la salud de Río Gallegos. El Impacto del sars-cov-2/covid-19", dirigido por el Dr. Mario Arturo PALMA GODOY (D.N.I N° 18.758.681) y codirigido por la Lic. Karina Silvana ROSALES (D.N.I N° 24.463.780).-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A496-1-ISISC denominado "Psicodinámica del trabajo profesional en el campo de la salud de Río Gallegos. El Impacto del sars-cov-2/covid-19" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A496-1-ISISC denominado "Psicodinámica del trabajo profesional en el campo de la salud de Río Gallegos. El Impacto del sars-cov-2/covid-19", el 1° de Enero de 2022 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código 29/A496-1-ISISC denominado "Psicodinámica del trabajo profesional en el campo de la salud de Río Gallegos. El Impacto del sars-cov-2/covid-19", quedará a cargo de la Lic. Karina Silvana ROSALES (D.N.I N° 24.463.780).-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
PALMA GODOY, Mario Arturo	18.758.681	Director UNPA	II	UACO	10
ROSALES, Karina Silvana	24.463.780	Codirector UNPA	IV	UARG	10
MANSILLA, Silvia Analía	22.898.272	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	5
OYARZO, Valeria Del Carmen	29.754.311	Docente-Investigador UNPA	-	UARG	2
OJEDA, Sara Haydee	13.582.690	Docente-Investigador UNPA	IV	UARG	2
RIOS, Daniel Martin	27.056.227	NODOCENTE UNPA	-	UARG	2

